

EDICTO

Nº Edicto: 19296

Carátula: GAZIA, NELIDA MARGARITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00854-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6412

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Nélide Margarita Gazia, DNI F4.632.981, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GAZIA, NELIDA MARGARITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00854-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás, Coordinadora OTICCA. Viedma, 5 de agosto de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001778